



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO No. 136 DEL 2025

CORRESPONDIENTE A LA FECHA COMPRENDIDA ENTRE EL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DEL 2025.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	EVERELIS PINEDO SOTO
CC:	No. 17.957.076 expedida en Fonseca
TERMINO:	CINCO (05) MES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE FONSECA.
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE,
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° P00410 de fecha 19/05/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	MAYO (19) DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE (18) DEL 2025.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE,
VALOR HONORARIOS MENSUALES	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/L
VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/L
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR/ VALOR PENDIENTE POR PAGAR	UN MILLON OCHOCIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$12.000.000) M/L
PORCENTAJE DE EJECUCION	20%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	80%
ESTADO DE LA GARANTÍA	N/A
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENTRE EL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos



ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA EN EL CONTRATO:

Actividad	Fecha
<p>1 Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none">Planificación a los juegos Intercolegiados fase municipal.  	<p>ENTRE EL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO 2025.</p>
<p>2 Promocionar actividades recreativas e impulsar masivamente la práctica deportiva no competitiva prioritariamente para los niños, jóvenes y adultos mayores.</p> <ul style="list-style-type: none">Apoyo en la celebración del mes del niño "GRUPO BRUJULA".  	
<p>3 Ejecutar el Plan Municipal del Deporte, la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none">Apoyo en la inauguración de los juegos	



- 4 Apoyar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte la recreación como hábito de salud.

- Entrenamiento del fútbol de salón femenino y masculino y fútbol 11 de la alcaldía municipal para participar en el torneo intermunicipal de Luis Díaz y entes territoriales en todo el departamento.



5. Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de las personas.

- Inauguración de los juegos Intercolegiados 2025





6. Ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación para las personas con discapacidades.
- Participación en la primera feria de educación inclusiva del municipio de Fonseca.



1.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 136 del 2025, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 20%.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes). Aportes en línea planilla del mes de noviembre de 2024, N° 9487355667



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
FONSECA
NIT: 892.170.008-3



Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

5 ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Fonseca, Departamento de La Guajira en el mes de junio del 2025.

Atentamente,

MARÍA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria De Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisora del Contrato No. 136 del 2025